INFORME DE EVALUACIÓN 07/13

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de octubre del año 2013, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012, y su modificatoria Resolución N° 08/13 de fecha 23 de agosto 2013: Abog. Rita Fleitas, en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Eugenia Gómez, Jefa del Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, y la Arq. Lilian Graciela Rolón Flecha Titular de la Secretaria de Gabinete a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa Nº 24/13 ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MADERAS"***, en el Rubro 390-30, Otros bienes de consumo.

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 257622 de la institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 126/13 para el ejercicio fiscal 2013.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 13 de setiembre de 2013, con número de expediente 332264.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: IRMA ISIDORA ORTIZ DE RIVAS, MAES S.R.L., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FRANCISCO SAMUEL SILVERO MENDEZ, ROSSANA MABEL RUFINELLI FERNANDEZ , según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.

El Sistema de Adjudicación es por **LOTE**.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 26 de setiembre de 2013, fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 40/13, presentándose los siguientes oferentes:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTES	MONTO LOTE 1 Gs.	MONTO LOTE 2 Gs.
DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ISIDRO ALONSO CHAPARRO	10.680.000	No cotiza
CONSTRUCCIONES CIVILES Y MATERIALES SAN LUIS	8.750.000	No cotiza

C2 SA	10.251.740	90.780.150
DISTRIBUIDORA SUMMER	12.902.500	134.137.500
CEPORT SRL	9.345.000	100.227.460

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la Carta de Invitación para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria. También se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales.

Se procede a verificar las documentaciones sustanciales, constatándose que todas cumplen con las mismas.

Asimismo se procede a verificar las documentaciones formales, a tal efecto el Comité de Evaluación solicita por notas, a las firmas Distribuidora Summer, C2 S.A., Construcciones Civiles y Materiales San Luis, Ceport SRL, y Distribuidora del Sur.

- Que se expidan, con respecto a ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para Paraguay de las marcas de los bienes ofertados.

Las firmas C2 S.A., Construcciones San Luis y Ceport S.R.L., respondieron en tiempo y forma.

La Firma Distribuidora del Sur, No respondió; motivo por el cual se descalifica su oferta.

4. Análisis de oferta

Analizadas las ofertas presentadas, se constata que:

*La oferta de la firma Distribuidora Summer, presenta error aritmético en el ítem 4 del Lote 1, situación comunicada a la firma a través de Nota; la firma respondió aceptando el error.

*Que todas las ofertas para el Lote 2, superan el monto de la Disponibilidad Presupuestaria prevista por la Institución.

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · SENAVE

5. Muestras:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación, el Comité de Evaluación solicita por Notas, a las firmas C2 S.A., Distribuidora Summer, y Ceport S.R.L., presentar muestras de los ítems 3 y 4 del Lote 2.

Todas las firmas presentaron las muestras solicitadas. Se deja constancia que para la aprobación de las mismas se convoca al Señor Aníbal Giménez, Jefe del Departamento de Servicios Generales del SENAVE, a fin de verificar el cumplimiento de lo solicitado en la carta de invitación, de lo que se concluye lo siguiente:

Las muestras presentadas por la firma C2 S.A.: No cumple con lo solicitado, en atención a que no corresponde al tipo placa carpintero.

Las muestras presentadas por la firma Distribuidores Summer: Cumple con lo solicitado.

Las muestras presentadas por la firma Ceport S.R.L.: Cumple con lo solicitado.

6. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las especificaciones técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo y que cumplen con las muestras solicitadas; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda mejor oferta y así sucesivamente.-

7. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas, de la oferta más baja para el Lote 1 correspondiente a la firma Construcciones Civiles & Materiales San Luis, constatándose que la firma cumple con lo solicitado en la carta de invitación.

De la oferta más baja para el Lote 2, correspondiente a la firma C2 S.A., se constató que la misma no cumple con la muestra solicitada, motivo por el cual se descalifica su oferta para el referido lote.

Por consiguiente se evalúa a la siguiente mejor oferta para el Lote 2, correspondiendo a la firma Ceport S.R.L., constatándose que la firma cumple con las especificaciones técnicas y las muestras solicitadas.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Tomando en cuenta que la oferta de la firma Ceport S.R.L., supera la Disponibilidad Presupuestaria para el Lote 2, el comité de evaluación procede a la reducción de los ítems 1, 2 y 3, a fin de ajustar al CDP, según se detalla:

ITEM	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CON REDUCCION
1	400 Unidades	102 Unidades
2	250 Unidades	100 Unidades
3	89 Unidades	49 Unidades

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SENAVE

Dicha reducción fue consultada por Nota a la Dirección Administrativa del SENAVE, y a la firma Ceport S.A., quienes manifestaron su conformidad, a través de Notas.

9.- Recomendación del Comité de Evaluación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a **Contratación Directa** Nº 24/13 ***"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MADERA",*** el Comité de Evaluación de Ofertas constata que las firmas, Construcciones Civiles & Materiales San Luis y Ceport S.R.L., califican en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica, y legal .

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la oferta presentada por la firma Construcciones Civiles & Materiales San Luis y Ceport SR.L., no superan el importe de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), luego de las reducciones correspondientes, y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas. El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **Contratación Directa** Nº 24/13 ***"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y MADERA",*** a las firmas **Construcciones Civiles & Materiales San Luis, en el Lote 1**, por un monto total de Gs. 8.750.000 (Guaraníes ocho millones setecientos cincuenta mil) IVA incluido, y a la firma **Ceport SR.L., el Lote 2**, por un total de GS. 69.223.960 (Guaraníes sesenta y nueve millones doscientos veintitrés mil novecientos sesenta) IVA incluido.

TOTAL ADJUDICADO: GS. 77.973.960 (Guaraníes setenta y siete millones novecientos setenta y tres mil novecientos sesenta) IVA Incluido.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Jazmín Villalba de Wenger
Jefe Dpto. Contratos y Garantías

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Rita Fleitas
Asesoría Jurídica

Miembro del Comité de Evaluación
C.P. Eugenia Gómez
Jefe Dpto. Rendición de Cuentas

Miembro del Comité de Evaluación
Arq. Lilian Rolón Flecha
Titular de Secretaría de Gabinete

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · SENAVE · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TABLA DE VERIFICACION DE RECAUDOS LEGALES

I Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Distribuidora del Sur	Construcciones Civiles y Mat. San Luis	C2 S.A.	Distribuidora Summer	Ceport S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas					
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE	N/A	CUMPLE/ SIPE	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE SIPE	CUMPLE	N/A	CUMPLE/ SIPE	N/A

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

c) Fotocopia simple de su última declaración de I.V.A. y/o impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO VERIFICADO	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de I.V.A. y/o impuesto a la Renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO VERIFICADO	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
III. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas Jurídicas					
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	N/A	CUMPLE/SIPE	N/A	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	CUMPLE/SIPE	N/A	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las	N/A	N/A	CUMPLE/SIPE	N/A	CUMPLE

Ing. Antonio López

sociedades anónimas.*					
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	CUMPLE/ SIPE	N/A	CUMPLE/ SIPE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE
IV. Documentos legales para oferentes en Consorcio.					
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
V. Otros Documento.					
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una declaración jurada, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente: • Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta, a través de una declaración jurada.	NO VERIFICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Eugenia Gómez

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · SENAVE · SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

Lote 1: MATERIALES DE CONSTRUCION

ÍTEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CONSTRUCCIONES CIVILES Y MATERIALES SAN LUIS
1	Arena lavada	ARENA LAVADA 4 METROS CUBICOS	CUMPLE
2	Cal hidratada	CAL HIDRATADA X 20 KG	CUMPLE
3	Cemento portland	CEMENTO PORLANT BOLSA DE 50 KILOS	CUMPLE
4	Ladrillo común	LADRILLO COMUN	CUMPLE
5	Piedra bruta	PIEDRA BRUTA 6 METROS LINEAL	CUMPLE
6	Piso ceramico	PISO ESMALTADO BLANCO 30X30	CUMPLE

Lote 2: ADQUISICION DE MADERAS

ÍTEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CEPORT SR.
1	Liston de madera	LISTON DE MADERA DE CEDRO DE 2 X 2 PULGADA DE 3 MTS	CUMPLE
2	Liston de madera	LISTON DE MADERA DE CEDRO DE 3 X 2 PULGADA DE 3 MTS	CUMPLE
3	Madera multilaminada	PLACA MULTILAMINADO (PLACA CARPINTERO) DE 16 MM DE 1,60X 2,20 COMO MINIMO **TRAER MUESTRA**	CUMPLE
4	Madera multilaminada	PLACA MULTILAMINADO (PLACA CARPINTERO) DE 18 MM DE 1,60X 2,20 COMO MINIMO **TRAER MUESTRA**	CUMPLE
5	Madera terciada	PLACA DE MADERA TERCIADA DE 5 MM	CUMPLE
6	Madera terciada	PLACA DE MADERA TERCIADA DE 16 MM	CUMPLE
7	Poste de madera	POSTE LISO DE QUEBRACHO DE 2,50 x 11 PULGADA	CUMPLE

T.P. Eugenia Gómez
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dpto. Servicios Generales
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Aníbal Giménez Franco

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

Lote 2: ADQUISICION DE MADERAS

ÍTEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	C2 S.A.
1	Liston de madera	LISTON DE MADERA DE CEDRO DE 2 X 2 PULGADA DE 3 MTS	CUMPLE
2	Liston de madera	LISTON DE MADERA DE CEDRO DE 3 X 2 PULGADA DE 3 MTS	CUMPLE
3	Madera multilaminada	PLACA MULTILAMINADO (PLACA CARPINTERO) DE 16 MM DE 1,60X 2,20 COMO MINIMO **TRAER MUESTRA**	NO CUMPLE
4	Madera multilaminada	PLACA MULTILAMINADO (PLACA CARPINTERO) DE 18 MM DE 1,60X 2,20 COMO MINIMO **TRAER MUESTRA**	NO CUMPLE
5	Madera terciada	PLACA DE MADERA TERCIADA DE 5 MM	CUMPLE
6	Madera terciada	PLACA DE MADERA TERCIADA DE 16 MM	CUMPLE
7	Poste de madera	POSTE LISO DE QUEBRACHO DE 2,50 x 11 PULGADA	CUMPLE

Anibal Giménez Franco

C.P. Eugenia Gómez
SENAVE